



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

#### 8290 *Modificación de la ordenanza reguladora del precio público para el servicio de escoleta infantil*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 29 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora del precio público para el servicio de escoleta infantil. Expediente 1234/22.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo provisional, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con lo establecido al art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro del reglamento.

Esporles, 29 de septiembre de 2022

**La alcaldesa**  
Maria Ramon Salas

